

## PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE PLAZA DE NIÑOS/AS A LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

La Comisión de Valoración de plazas de niños/as a las Escuelas Infantiles Municipales integrada por D<sup>a</sup> Carmen Díaz García, Directora de Cutlrua, Enseñanza y Patrimonio Histórico, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Funes Jiménez y D<sup>a</sup> Carmen M.<sup>a</sup> López Cintrano como Driectoras de las Escuelas Infantiles Municipales de El Pinar, Las Chapas y Las Albarizas respectivamente, D. Luis Hernanz Burrezo, Jefe de Negociado de Enseñanza en sustitución y M.<sup>a</sup> Luisa Rébora Alcalá, Auxiliar Administrativo de la Delegación de Enseñanza, quién actúa además de Secretaria y se reunen el día 19 de junio de 2018, a las 10.00 horas, para estudiar y valorar las solicitudes presentadas durante el plazo establecido de abril de 2018, realizando la siguiente propuesta de adjudicación de plazas, tal y como establece el Art. 9-4 del Reglamento Regulador del Procedimiento de Admisión de Niños/as a las Escuelas Infantiles Municipales. Se abre un plazo de diez días para la presentación de reclamaciones o alegaciones a las mismas, mediante escrito en el registro de entrada o documentación que justifique la alegación presentada. Dicho plazo finaliza el 2 de julio de 2018.

Estas listas de valoración tienen carácter provisional, y una vez resueltas las alegaciones serán listas definitivas con las resoluciones de las mismas, quedando publicadas a partir del día 3 de julio de 2018.

Las Plazas que se adjudicarán serán de 83 plazas para niños/as de 1 a 2 años y 55 plazas para niños de 2 a 3 años. Los casos de empate se resolverán conforme a lo establecido en el art. 9-3 del Reglamento Regulador del Procedimiento de Admisión